GARANTIA DE TALLAJE

Cúcuta, 9 de octubre de 2024

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER
Cúcuta.

REF: Proceso CONTRATACION DE MINIMA N°023 DE 2024 "COMPRA DE ROPA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD ADECUADOS CON DESTINO A LA PROTECCION DEL PERSONAL QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DE MANEJO DE INSUMOS QUIMICOS EN EL SUBGRUPO CONTROL VECTORES, CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2023 EN CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS SINDICALES"

Yo, JORGE ALEXANDER ROMANO SANJUAN identificado con la cedula de ciudadanía No.88.281.657 expedida en Ocaña representante legal de la sociedad comercial PROVESI SAS con NIT 901.009.911-4, garantizo que sobre las prendas se tomaran medidas al personal en las instalaciones del IDS para que el tallaje corresponda con la necesidad de cada uno de los funcionarios de ETV que requieren de protección y seguridad en el manejo de los insumos de control químico relacionado con el objeto del contrato **"COMPRA DE ROPA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD ADECUADOS CON DESTINO A LA PROTECCION DEL PERSONAL QUE DESARROLLA ACTIVIDADES DE MANEJO DE INSUMOS QUIMICOS EN EL SUBGRUPO CONTROL VECTORES, CORRESPONDIENTES A LA VIGENCIA 2023 EN CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS SINDICALES"**

NOMBRE DEL OFERENTE: PROVESI SAS
NIT o C. C. 901.009.911-4
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL JORGE ALEXANDER ROMANO SANJUAN
C. C.: 88.281.657
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: Jorge A. Romano S